



Empleo en el sector turístico

Canarias 2008

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- RESUMEN.....	4
3.- OCUPADOS EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA.....	8
4.- TRABAJADORES ASALARIADOS EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA.....	13
5.- MODALIDADES CONTRACTUALES DE LOS ASALARIADOS.....	18
6.- LA JORNADA LABORAL EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA.....	22
7.-TASA DE TEMPORALIDAD EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA.....	24
8.-TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA.....	26
9.-POBLACIÓN EXTRANJERA OCUPADA EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA.....	28
10.- METODOLOGÍA.....	30
11.- GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	33
ANEXO DE TABLAS.....	34

1. Introducción

El presente informe es una adaptación para Canarias y el año 2006 del estudio elaborado por el Instituto de Estudios Turísticos (IET) bajo el título "Empleo en el sector turístico" (<http://www.iet.tourspain.es>). El Observatorio Canario de Empleo y Formación Profesional (OBECAN) ha respetado la mayor parte del texto y la estructura del estudio original modificando únicamente las variables tiempo (2006 en lugar de 2004) y espacio ya que esta versión se centra en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este informe se basa en el análisis de los datos proporcionados por la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y referida al segundo trimestre de 2008, concernientes a las principales categorías laborales en su relación con las actividades económicas características del turismo. Así, bajo el apartado tres del informe se hace referencia a los ocupados en la Industria Turística española en función de variables tales como la edad, el sexo, el nivel de formación o la rama de actividad.

Básicamente, siempre que existan datos consistentes al respecto, esta es la estructura que se sigue en todo el informe para caracterizar cada una de las principales categorías laborales.

En el apartado cuatro, se analiza la situación de los asalariados o trabajadores por cuenta ajena en la Industria Turística canaria. El análisis de las modalidades contractuales llevado a cabo en el apartado cinco permite complementar el estudio de los trabajadores asalariados empleados en actividades características del turismo.

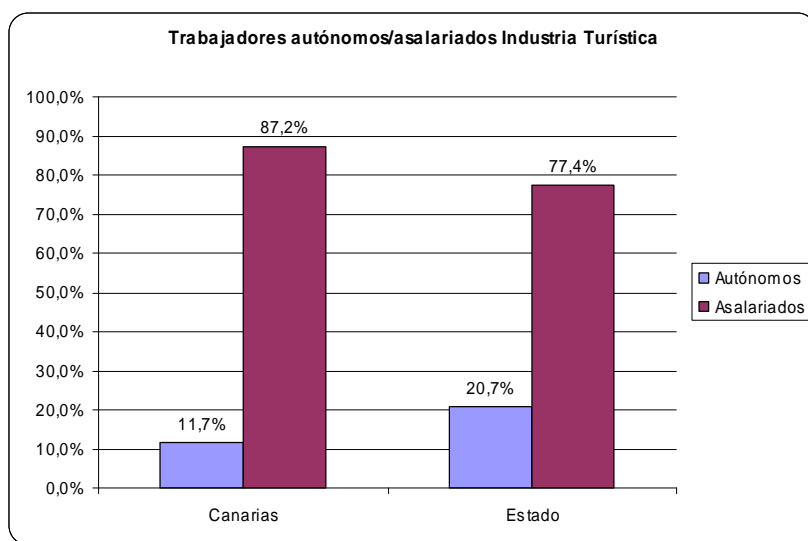
Este estudio, finalmente se completa con los análisis de la jornada laboral y de la tasa de temporalidad en la industria turística efectuados en los apartados seis y siete.

El apartado ocho está dedicado a los autónomos en la industria turística; el estudio de esta categoría laboral se realiza en función de variables como la edad, el sexo, el nivel de formación o las ramas de actividad.

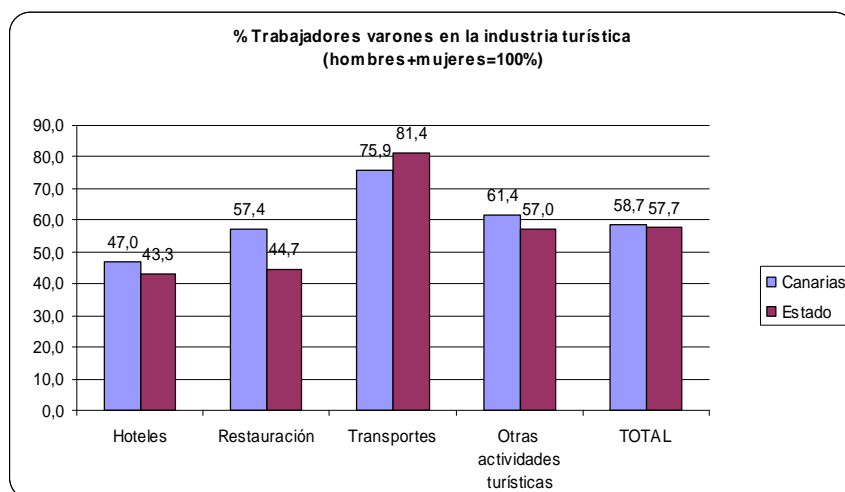
En el apartado nueve se analizan las circunstancias laborales de la población extranjera empleada en la industria turística española. Finalmente, se incluye en el apartado diez la metodología de la encuesta, EPA, en la que se ha basado el informe, además la relación de actividades características del turismo en el apartado once se recoge un glosario de los principales términos utilizados.

2. Resumen

* En 2008 están ocupados, en Canarias, en la Industria Turística 196.000 personas, esto es el 22,5% del total de trabajadores, lo que supone respecto al pasado año un descenso del 12.800 trabajadores, es decir, un 6,13%. A nivel estatal este porcentaje supone el 13%, unos 2,6 millones de personas. En las islas, 171.000 de estos trabajadores son asalariados mientras que 23.000 son autónomos.



* El 58,6% (57,7% en el conjunto estatal) de los ocupados en la Industria Turística fueron varones; sin embargo, el número de mujeres ocupadas era superior al de varones en la rama de Hoteles e inferior en el resto de actividades. Se observa una variación importante respecto al pasado año cuando el porcentaje de ocupados varones en la industria turística canaria era del 56,4%. También comprobamos que se redujo el número de ocupados varones del sector en 3.000 mientras que el descenso entre las mujeres fue de 10.000.



* En Canarias existe un reparto de los ocupados en la Industria Turística muy semejante entre las ramas de Hoteles (37%), Restauración (27%) y Transportes (25%) mientras que en el Estado existe una clara mayoría de personas dedicadas a la Restauración (43%).

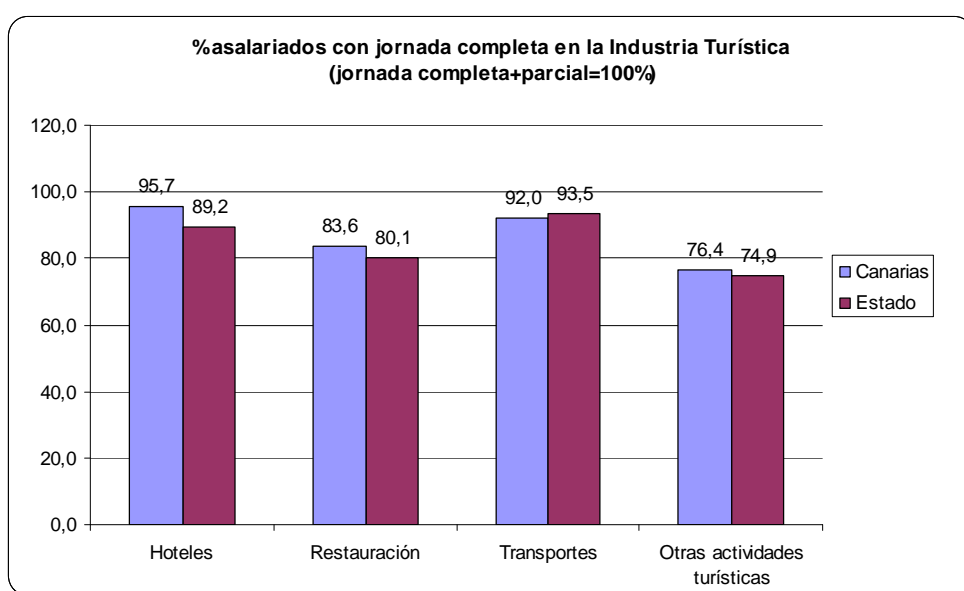
* Baleares y Canarias fueron las Comunidades Autónomas donde mayor peso tienen los asalariados en la Industria Turística, el 24,5% y 22,5%, respectivamente; situándose en el extremo contrario Extremadura y La Rioja donde el porcentaje está sobre el 8,5%.

• En 2008, el contrato de duración indefinida representa la modalidad de contrato predominante en la Industria Turística. El 65,5% de los asalariados en actividades turísticas, poseía contrato indefinido (un punto más que el pasado año), frente al 34,5% que tenía contrato temporal. Estas cifras son muy similares a la media estatal: 67,6% de contratos indefinidos y 32,4% temporal.

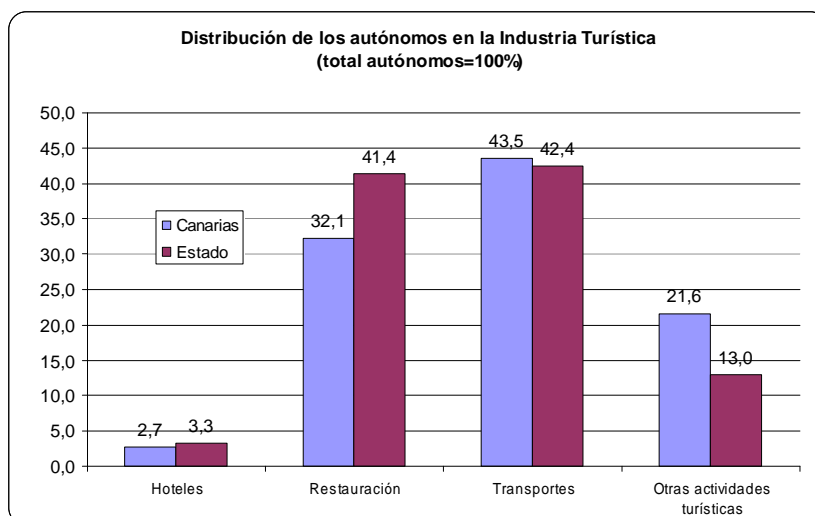
* El 78% de los asalariados en Turismo con contrato temporal estaba ocupado en Hostelería (Hoteles+Restauración) y, dentro de ella, el mayor peso de los contratos temporales se registraron en Hoteles (52,6%).

* La contratación temporal en 2008 fue mayor en las mujeres y en los jóvenes. Entre el colectivo femenino la contratación temporal es del 42,5% mientras que sólo es del 29,3% entre los hombres. Como tendencia general, a mayor edad de los asalariados en la Industria Turística menor peso tiene la contratación temporal.

* En la Industria Turística el 89,4% de los ocupados en las islas en 2008 trabaja con jornada completa y el 10,6% restante con jornada parcial. De estos últimos, el 57% lo hacía en Hostelería (Hoteles+Restauración).



* El 18,2% de los autónomos del mercado laboral trabajan en la Industria Turística. De ellos, el 43,5% trabaja en la rama de Transportes.



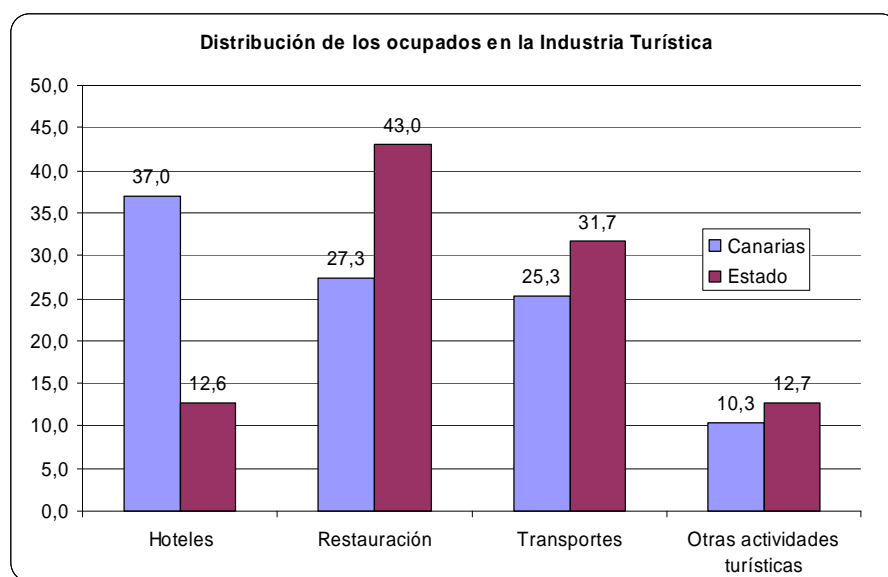
•El 73,2% de los autónomos que trabajan en 2008 en la Industria Turística fueron varones, y el 26,8% restante eran mujeres (más de dos puntos por encima del peso del pasado año). Estos porcentajes son muy similares a la media estatal.

•En el año 2008, el número de ocupados en la Industria Turística de **nacionalidad extranjera** es de 57.000 individuos, esto es el 29% del total (en el conjunto del Estado este porcentaje llega al 22,2%). Los varones constituían el 58,6% de los ocupados extranjeros en la Industria Turística mientras las mujeres representaban al 41,4%. Esta distribución es parecida a la de los nacionales entre los que el 61,3% de los ocupados en el sector turístico de las islas son varones.

3. Ocupados en la Industria Turística

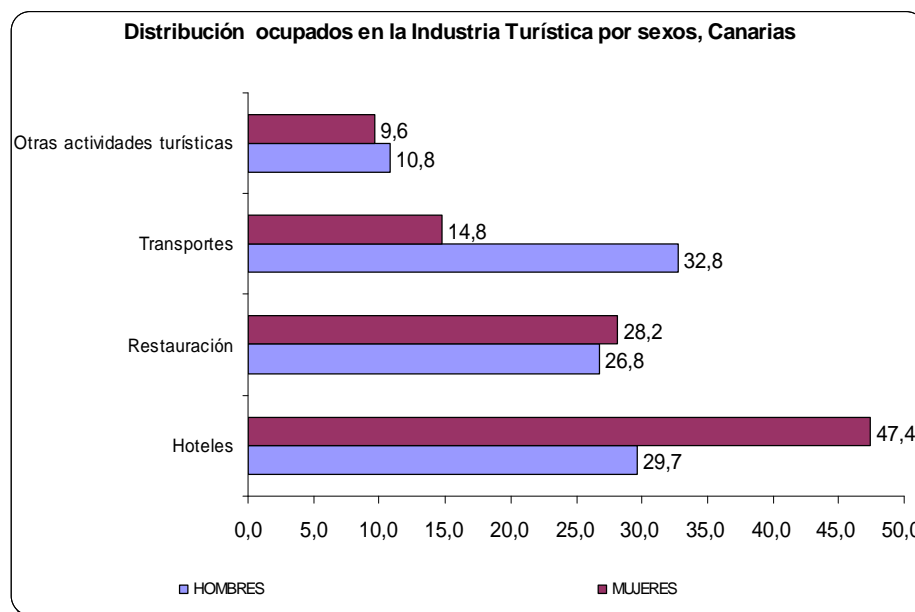
3.1 Ramas de Actividad

En 2008, 196.000 personas trabajan en Canarias en la Industria Turística, lo que supone el 22,5% del total de ocupados en las islas. Tal y como se adelantó en el resumen, en Canarias, existe un reparto de los ocupados en la Industria Turística semejante entre las ramas de Hoteles, Restauración y Transportes mientras que en el Estado existe una clara mayoría de personas dedicadas a la Restauración.



3.2. Sexo, Edad y Nivel de Formación

En el año 2008, el 58,6% de los ocupados en la Industria Turística fueron varones, concretamente 115.000 hombres y 81.100 mujeres. El número de ocupados varones era inferior sólo en la rama de Hoteles en la que sólo suponen el 47% de los ocupados. En general se observa que, respecto a 2007, existen más ocupados en hoteles y menos en restauración.



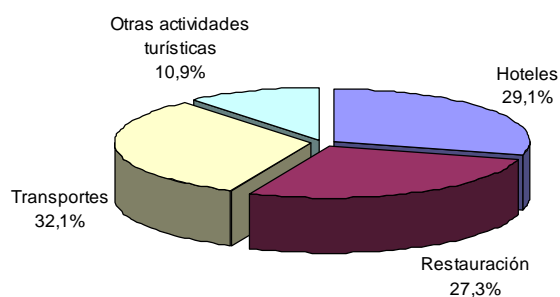
Así, la cifra de mujeres ocupadas en Hoteles ascendía a 38.400 frente a los 34.100 varones empleados en esa misma actividad. En Restauración, por el contrario, fueron los varones, con 30.700 individuos, quienes superaban a las mujeres que contaban con 22.800 efectivos. Por lo que en Hostelería (Hoteles+Restauración), en su conjunto, las mujeres ocupadas son algo superior en número que los varones, 61.200 frente a 64.800.

En Transporte y en Otras Actividades de la Industria Turística los varones ocupados son muy superiores a las mujeres, 37.600 frente a 11900, y 12.400 frente a 7.800, respectivamente.

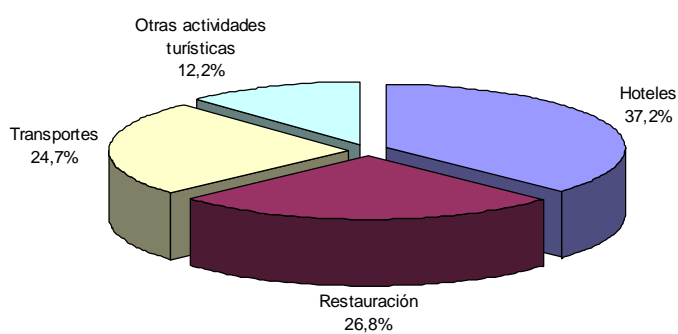
Al realizar un análisis en función de la edad, se verifica que el 50,8% de los ocupados en la Industria Turística, durante el año 2008, tenían entre 30 y 44 años. Los individuos que pertenecían a este grupo de edad constituían la mayoría de los efectivos que trabajaban en Hostelería (54,3%) con 68.500 efectivos sobre el total de 126.200 ocupados en esta rama.

La distribución de los ocupados por ramas de actividad en los dos grupos más extremos, jóvenes (menores de 30 años) y mayores de 45 años, es bastante diferente sobre todo en las ramas de Transportes y Hoteles.

Distribución de los mayores de 45 años ocupados en la Industria Turística

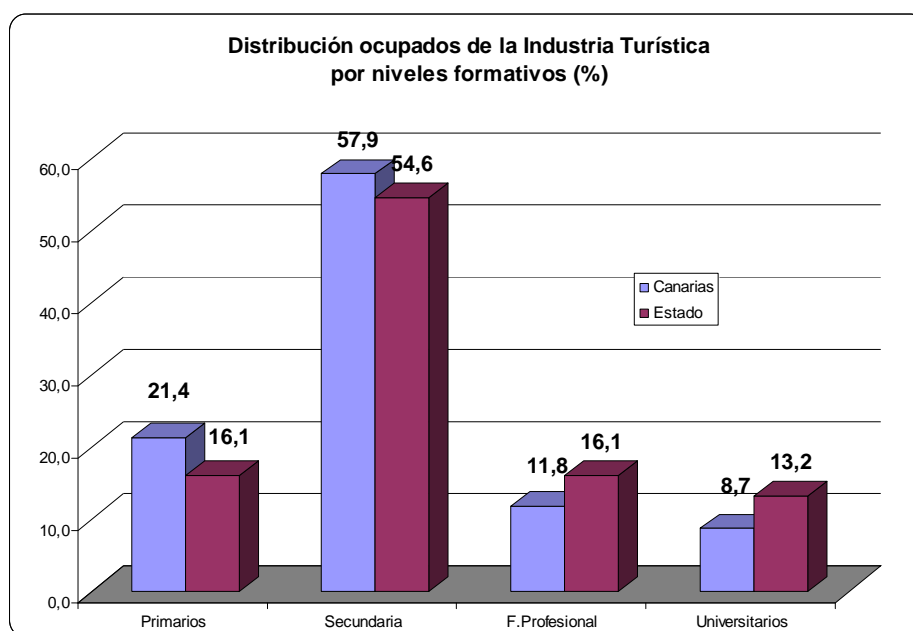


Distribución de los jóvenes ocupados en la Industria Turística



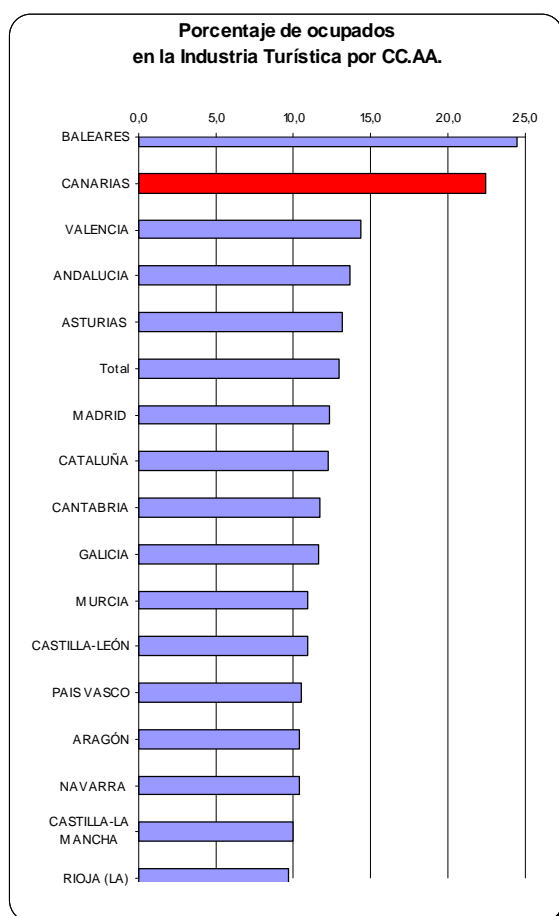
La mano de obra empleada en las islas en la Industria Turística no posee una formación excesivamente cualificada. Esta es la conclusión que se desprende de los datos correspondientes al nivel de formación de los ocupados en las actividades características del turismo en 2008.

De los 196.000 ocupados en ese periodo en las islas, el 58%, 113.700, poseían un nivel de formación de estudios secundarios mientras que el número de personas que completaron únicamente la etapa formativa de los estudios primarios ascendía a 42.000, cifra que suponía el 21,4% del total. Por su parte, los ocupados que cursaron estudios superiores constituyeron el 8,7% de los ocupados en la Industria Turística canaria (casi tres puntos menos que el pasado año. En el gráfico siguiente se muestran las diferencias en cuanto al nivel formativo de los trabajadores de este sector en las islas y el conjunto estatal.



3.3. Comunidades Autónomas

Canarias participa del conjunto de ocupados en la Industria Turística en España en casi un 7,4% (196.000), y se constituye como la segunda Comunidad Autónoma con más porcentaje de sus ocupados dedicados a este sector (22,5%) tras Baleares (24,5%) y bastante por encima de la media nacional que sólo alcanza el 13%. No obstante, debe tenerse en cuenta que en este estudio sólo se utilizan los datos del segundo trimestre de 2008 por lo que habría que tener en cuenta posibles variaciones por efectos de la estacionalidad.



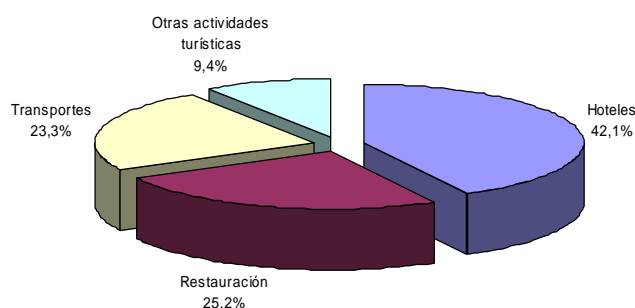
Por ramas de actividad, Canarias es la primera CC.AA. con mayor porcentaje de ocupados en Hoteles de entre aquellos dedicados a la Industria Turística (el 37%); sin embargo, está por debajo del porcentaje medio en el resto de ramas (incluso es la última en Restauración, 27,3% frente al 43% estatal). Esto significa, tal y como se comentó en apartados anteriores que en las islas existe un reparto de los ocupados en la Industria Turística muy semejante entre las ramas de Hoteles, Restauración y Transportes mientras que en el resto de Comunidades suele existir alguna predominante, generalmente Restauración.

4. Trabajadores asalariados en la Industria Turística

4.1. Ramas de actividad

En Canarias, en 2008, un total de 171.000 ocupados en Turismo son asalariados (El 87,2% de los ocupados de este sector). Éstos representan el 29,2% de los asalariados en el Sector Servicios y el 22,7% de los asalariados de Canarias. Respecto al pasado año, se ha reducido en unos 10.000 los asalariados en Canarias en este sector, un 5,5%. En general, se observa un aumento en la rama de Hoteles y Otras actividades turísticas y una reducción en Restauración y Transportes.

Distribución de los ocupados asalariados en la Industria Turística. Canarias



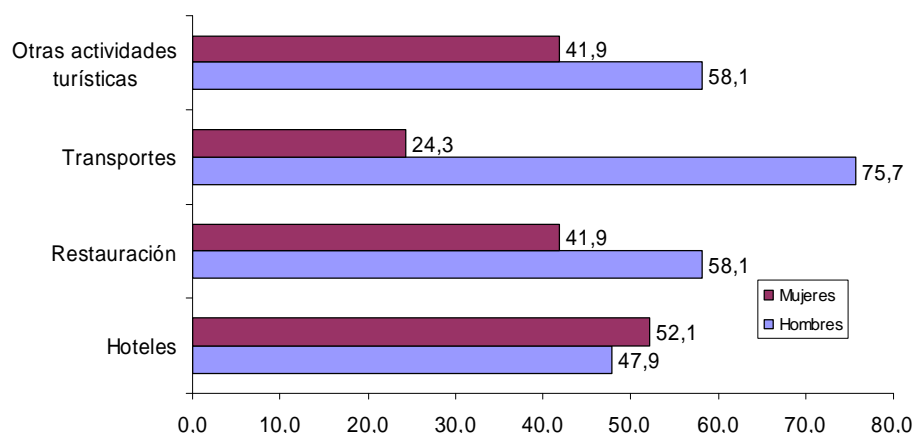
En 2008 "Hoteles" es la rama de actividad turística que contó con más asalariados, llegando a los 72.000, cifra que representa el 42% de los asalariados en Turismo.

Restauración representa un 25,2% de los asalariados de la Industria Turística, cuenta con 43.000 trabajadores; los asalariados en la rama de Transporte ascienden a 40.000 el 23,3% del total de la Industria Turística. Las otras Actividades de la Industria Turística representaron un 9,4% con 16.000 asalariados.

4.2. Sexo, edad y nivel de formación

Al desagregar por sexo se comprueba que en la Industria Turística casi el 58% de los asalariados (99.000) eran varones y el 42% (73.000) mujeres. Se observa que el descenso en el número de asalariados en el turismo en las islas en el último año se ha centrado en las mujeres. Sin embargo, en las ramas de actividad relacionadas con la Hostelería (Hoteles+Restauración), el 50% de los asalariados eran mujeres. Los asalariados que predominan en Transporte y Otras Actividades de la Industria Turística son los varones en el primer caso con el 75% frente al 25% y en el segundo caso con el 56,3% frente al 43,7%.

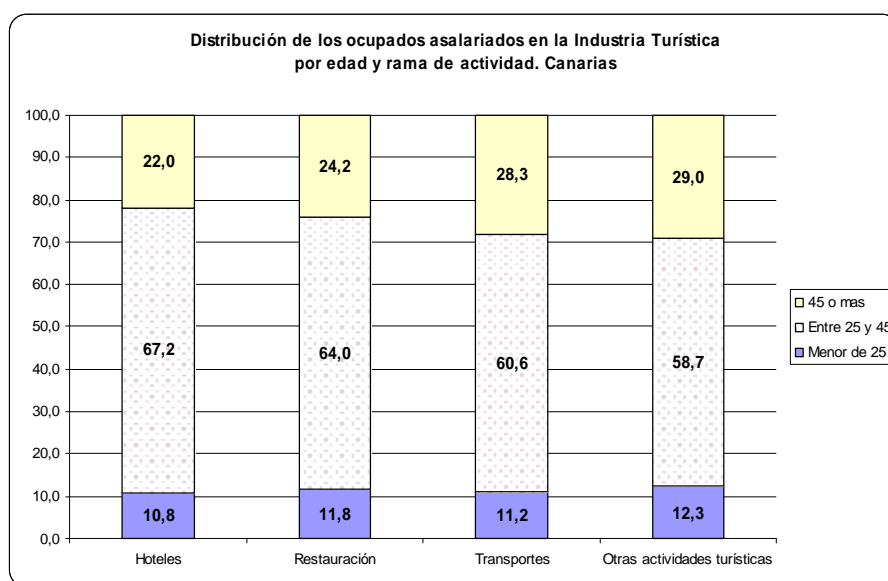
Distribución de los ocupados asalariados en la Industria Turística. Canarias (hombres+mujeres=100%)



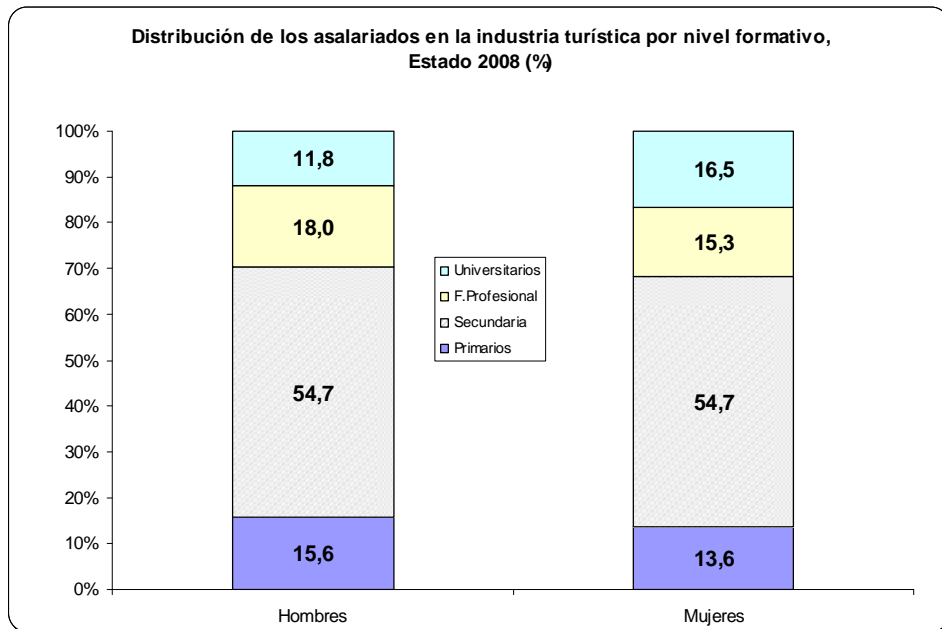
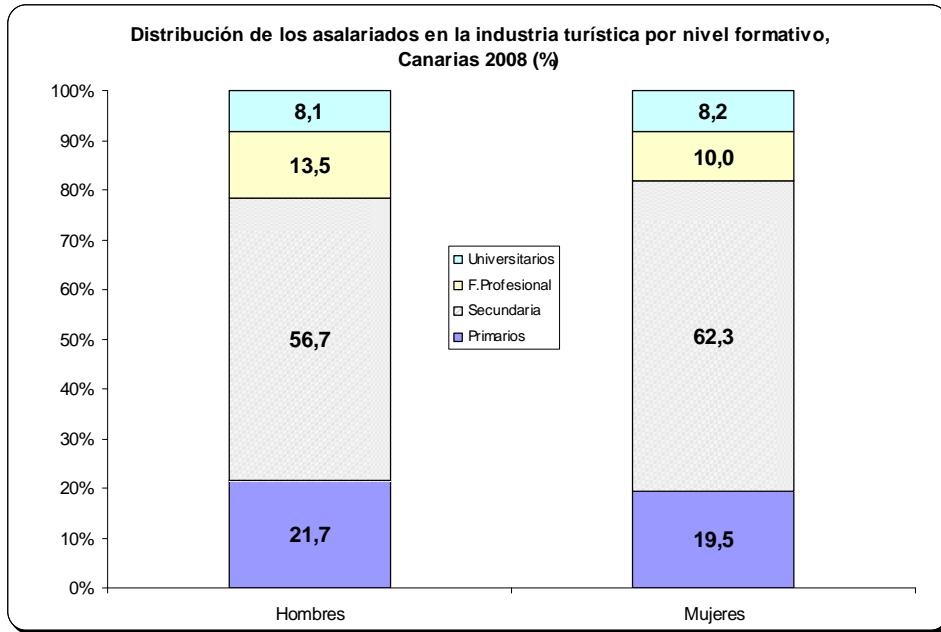
Como sucede con el total de ocupados en Turismo, en 2008 el grupo de edad mayoritario entre los asalariados en este tipo de actividades, era el de las personas de entre 30 y 44 años, que constituyen el 53,2% (91.000) de estos trabajadores. De ellos, el 45% (41.000) trabajaron en Hostelería (Hoteles+Restauración) el 25.3% (23.000) de los cuales están empleados en Restauración. En este grupo de edad el 57% de los asalariados en Turismo son varones.

En relación al grupo de edad comprendido entre 16 y 29 años, los 41.000 asalariados en Turismo representaron el 24% de esta industria. Teniendo su peso más importante este grupo en Hoteles con 9.700 personas, el 15,3% de los asalariados en esta rama de actividad.

En la Industria Turística, respecto a los asalariados predominan los varones sobre las mujeres en todos los grupos de edad, excepto entre aquellos con 20-29 años en los que el 58% son mujeres.

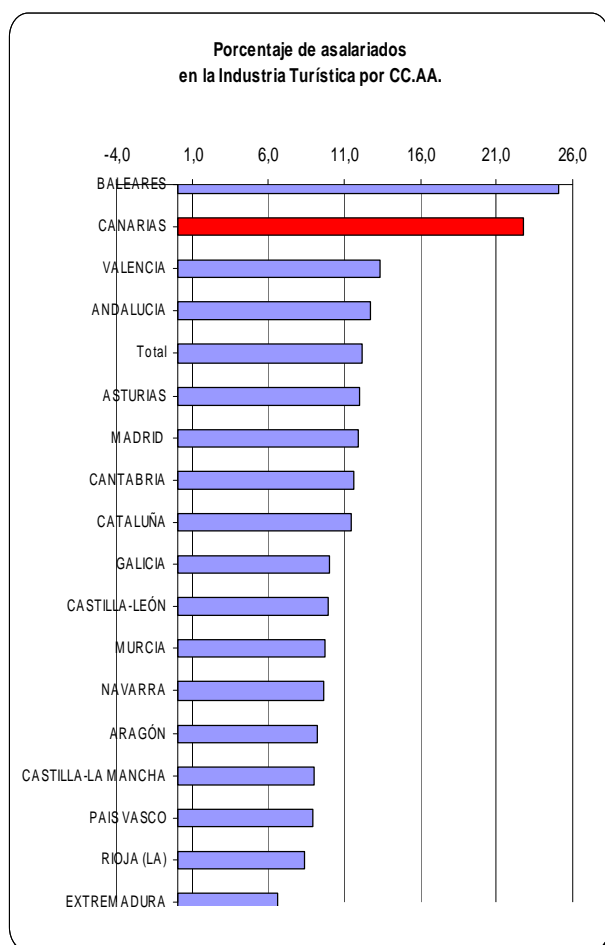


El 59% (100.900) de los asalariados en la Industria Turística alcanzó un nivel de formación de estudios secundarios; el 20% (34.000) únicamente completó los estudios primarios y el 8,2% (14.000) finalizó estudios universitarios. Tanto para varones (56,7%) como para mujeres (62,3%), el nivel de formación máximo alcanzado predominante fue el de estudios secundarios.



4.3. Comunidades Autónomas

Canarias participa del conjunto de asalariados en la Industria Turística en España en un 8,3% (171.000), y se constituye como la segunda Comunidad Autónoma con más porcentaje de sus asalariados dedicados a este sector (22,9%) tras Baleares (25,3%) y bastante por encima de la media nacional que sólo alcanza el 12,2%.



Por ramas de actividad, Canarias es la segunda CC.AA. con mayor porcentaje de asalariados en Hoteles de entre aquellos dedicados a la Industria Turística (el 42%, media estatal=15%); sin embargo, está por debajo del porcentaje medio en el resto de ramas (incluso es la última en Restauración, 25,4%, media estatal=40%). Esto significa, tal y como se comentó en apartados anteriores, que en las islas existe un reparto de los ocupados en la Industria Turística muy semejante entre las ramas de Hoteles, Restauración y Transportes mientras que en el resto de Comunidades suele existir alguna predominante, generalmente, Restauración.

5. Modalidades contractuales de los Asalariados

5.1. Ramas de actividad

Durante el año 2008 el tipo de contrato predominante entre los asalariados en la Industria Turística fue el de duración indefinida.

El 65,5% (112.000) de los asalariados empleados en la Industria Turística en 2008 poseían contrato indefinido. Esta proporción es menor a la de asalariados con contrato indefinido del total de actividades del Sector servicios (casi 69%) y algo inferior a la del total sectores (66,4%).

De los 112.000 asalariados con contrato indefinido en Turismo, el 62,5% -un punto más que en 2007- se encontraban ocupados en Hostelería (Hoteles+Restauración) (70.000). El peso de la contratación indefinida es especialmente alto entre los dedicados al Transporte ya que el 77,7% de los asalariados del sector posee este tipo de contrato.

Contrato temporal

El número de asalariados en la Industria Turística con contrato temporal fue de 59.000 (37,5% del total de asalariados en turismo). El 76,7% (46.000) de ellos, estaban ocupados en la Hostelería (Hoteles+Restauración), siendo dentro de la misma de gran importancia los 31.000 asalariados con contrato temporal con los que contó la Hostelería (51,7% de los trabajadores temporales en Turismo).

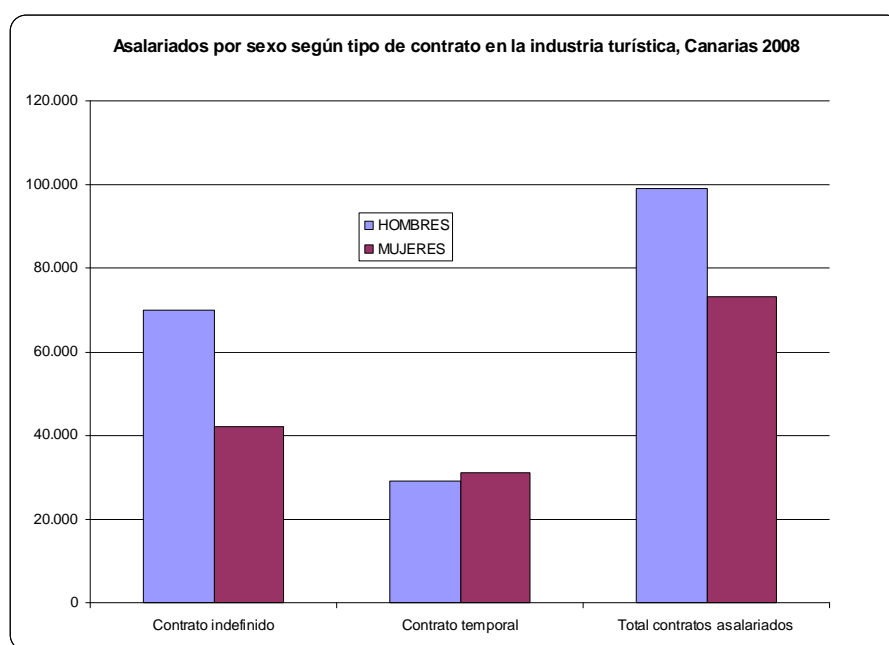
En Restauración este colectivo contó con 15.000 personas (25%), en Transporte con 9.000 (15%) y en Otras Actividades de la Industria Turística el 6,7% (4.000).

5.2. Sexo, Edad y Nivel de Formación

Los jóvenes y las mujeres son colectivos especialmente sujetos a las condiciones más precarias existentes en el mercado laboral. En este sentido, la Industria Turística no es una excepción.

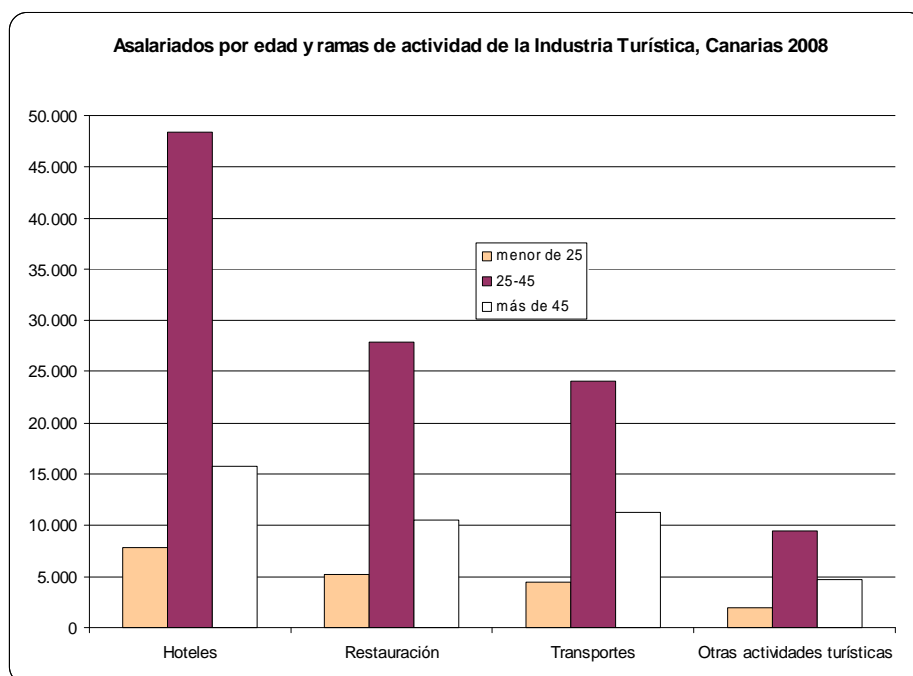
Pero la diferencia, respecto al sexo entre mujeres y varones en cuanto al tipo de contratación es mayor en la Industria Turística que en el Sector Servicios o a nivel general en todos los sectores, pues el 70,7% de los varones asalariados en Turismo poseía contrato indefinido, mientras que únicamente el 57,5% de las mujeres se encontraba en esta situación; en cambio, en el Sector Servicios los varones asalariados eran el 74,7% frente al 63,5% de las mujeres, y a de todos los sectores los varones fueron el 67,8% de los asalariados y las mujeres el 64%.

En la Industria Turística canaria los varones constituían el 48,3% (29.000 efectivos) de ese total de asalariados con contrato temporal, frente al 51,7% (31.000) de las mujeres.



Al analizar la estructura por edades de los asalariados con contrato temporal merece ser destacado el hecho de que a nivel general, esta estructura era análoga a la de las actividades del Sector Servicios y las actividades turísticas. El mayor peso de los contratos temporales se concentró sobre todo en Hoteles y en los asalariados de entre 25 y 45 años (56,8%), seguido del grupo de menores de 25 años (45,5%).

En concreto, el 73,3% de los asalariados en Turismo que poseían un contrato temporal, 44.000 personas, pertenecían al grupo de edad de 25-45 años. De este colectivo, el 81,8% del total, 22.300, estaban empleados en Hostelería (Hoteles+Restauración). Dentro de esta rama de actividad predominaba Hoteles con 25.000 empleados (56,8%), seguida por Restauración con 11.000 empleados (25%). Este colectivo, de edad 25-44 años, en las Otras Actividades de la Industria Turística, por su parte, contó con 3.000 asalariados con contrato temporal, un 6,8% de los empleados por cuenta ajena en la Industria Turística.



En general se observa que a mayor edad existe una menor presencia del contrato temporal entre los asalariados en turismo. De este modo, en el grupo de edad que incluye a los individuos que tienen menos de 25 años, los trabajadores por cuenta ajena con contrato temporal suponen el 55% del total mientras que el grupo central de 25-45 años disminuye hasta el 39,7%.

El fenómeno de la **temporalidad** atraviesa de manera horizontal el mercado laboral de la Industria Turística, afectando de forma más directa y relacional a unas variables que a otras. Desde el punto de vista del nivel de formación, la temporalidad puede ser un fenómeno difícil de relacionar de manera directa con el hecho de poseer una mejor o peor formación; es decir, el nivel de formación incide en la posibilidad de desarrollar una actividad laboral más cualificada pero, sin embargo, no implica la obtención de contratos de mayor calidad para el desempeño de la misma.

Puede verificarse, por ejemplo, que los grupos de asalariados con estudios primarios, estudios de secundaria y estudios universitarios presentan tasas de temporalidad similares (alrededor del 36%). Asimismo, los asalariados que completaron estudios de Formación Profesional poseían una tasa de temporalidad inferior a la del resto de grupos formativos (26,4%).

De este modo, el 79,6% (39.000) de los asalariados en la Industria turística con contrato temporal completaron hasta estudios secundarios, destacando sobre todo en Restauración, actividad donde este colectivo alcanzaba porcentajes del 84,8%. El 8,3% (5.000) de los asalariados temporales poseía estudios superiores. Los asalariados con estudios primarios representaban el 20% de los contratados temporales.

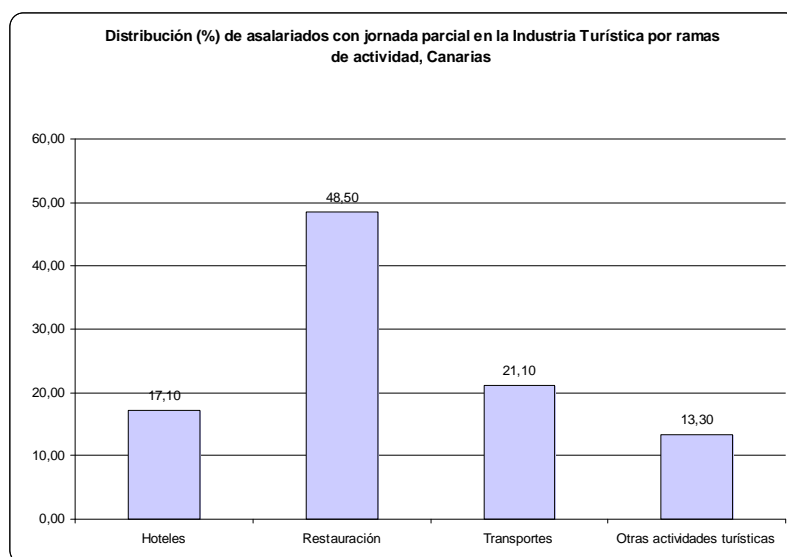
6. La jornada laboral en la Industria Turística

6.1 Ramas de actividad

El número de asalariados que trabajaron a tiempo completo ascendió a 155.000, cantidad que constituía el 90,6% del total de asalariados de la Industria Turística canaria (dos puntos más que en 2007). El 9,4% restante, 17.000 individuos, se encontraban trabajando a tiempo parcial. Estos porcentajes son similares a los que se registraron en el sector Servicios: 88,2% a tiempo completo y 11,8% a jornada parcial; y a nivel global de todos los sectores: 90,2% y 9,8% respectivamente.

Mención especial merece la rama de Hostelería (Hoteles+Restauración) en relación al tipo de jornada. De los asalariados que trabajaron a tiempo completo en la Industria Turística, el 67,7% (105.000) lo hizo en Hostelería. Del mismo modo, el 65,6% (10.850) de los trabajadores por cuenta ajena contratados a tiempo parcial, estuvieron también empleados en Hostelería.

Destacable fue la importancia de la jornada parcial en Restauración, ya que de los asalariados que trabajaban a tiempo parcial en Turismo, la mitad - el 48,5% (8.000)- lo hacía en esta actividad.



Al estudiar la distribución interna de las actividades, se verifica que la jornada a tiempo completo tuvo un gran protagonismo en Hoteles. El 96,1% (69.000) de los asalariados empleados en esta rama de actividad poseían contrato de trabajo a tiempo completo mientras que en Restauración el porcentaje disminuía hasta el 81,6% (35.500). En definitiva, se puede concluir que existía un mayor número de empleados a tiempo parcial en Restauración que en el resto de actividades turísticas.

6.2. Sexo y Edad

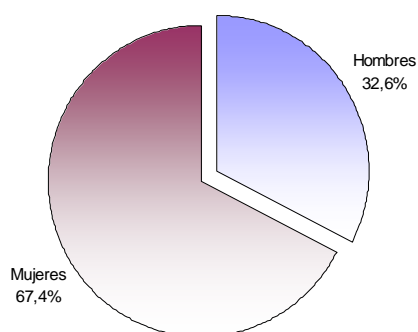
En 2008, el 60,1% (93.000) de los asalariados a tiempo completo en la Industria Turística eran varones frente al 39,9% (61.700) que eran mujeres. Por el contrario, en los contratos a tiempo parcial predominan más las mujeres, son el 67,4% (11.200) frente al 32,6% (5.400) de los varones.

Dentro de las actividades de turismo, la rama que más varones a tiempo completo ocupaba era Hoteles con el 36,6% (34.000) y Transporte (30,3%, 28.200)- de los varones asalariados a tiempo completo en la Industria Turística. En el caso de las mujeres, la jornada a tiempo completo tenía mayor importancia en las ramas de actividad de la Hostelería: Restauración con el 21% (12.300) y Hoteles con el 56,8% (30.500) de las mujeres asalariadas a tiempo completo en Turismo.

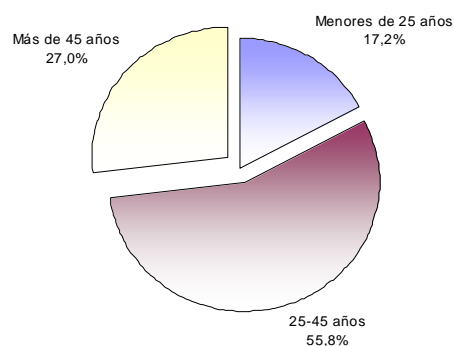
En el estudio de la jornada laboral en función de la edad, se comprueba que la jornada a tiempo parcial tuvo un peso mayor en el colectivo de asalariados menores de 25 años. El 14,7% (3.000) de los 19.400 jóvenes asalariados en actividades características del turismo, trabajaba a tiempo parcial.

Este porcentaje disminuía hasta el 8,4% (9.300) en el caso de los 109.800 trabajadores por cuenta ajena con edades comprendidas entre los 25 y los 45 años. En el caso de los mayores de 45 años, tan sólo el 10,6% (4.500) de los 42.300 asalariados de esta edad trabajaba a tiempo parcial en Turismo. La rama de actividad en la que este tipo de jornada poseía mayor importancia para los mayores de 25 años fue Restauración y para los menores de 25 años Otras actividades turísticas.

Distribución de los asalariados con jornada a tiempo parcial en la Industria Turística por sexo, Canarias



Distribución de los asalariados con jornada a tiempo parcial en la Industria Turística por edad, Canarias

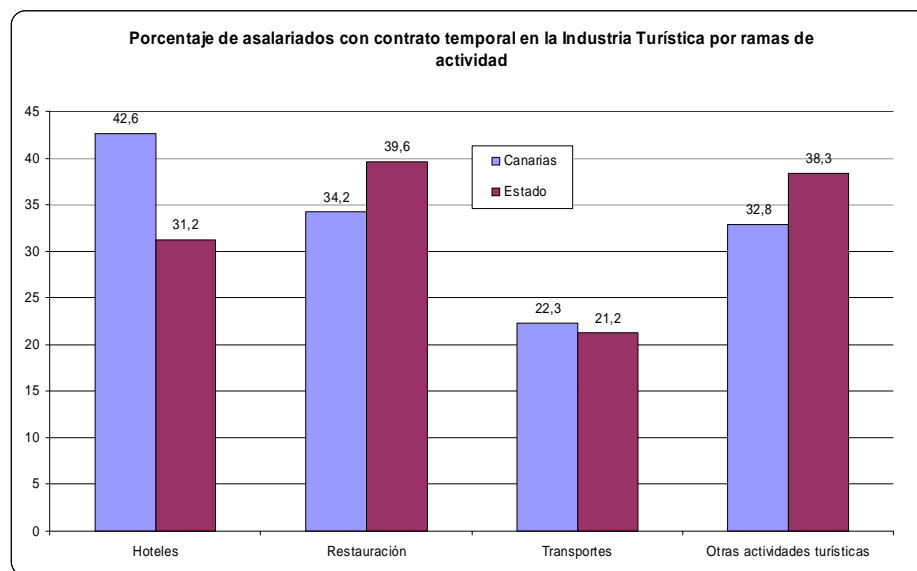


7. Tasa de temporalidad en la Industria Turística

7.1. Ramas de Actividad

La **tasa de temporalidad** -entendiendo ésta como el porcentaje que representan los asalariados con contrato temporal sobre el total de asalariados- en la Industria Turística se situó en el **34,5%**. Esta tasa fue análoga a la tasa de temporalidad en el conjunto de sectores (33,8%) y tres puntos superior a la del Sector Servicios (31,3%).

En **Hostelería (Hoteles+Restauración)**, la tasa de temporalidad fue del **39,4%**. **Restauración** fue la rama de actividad con mayor tasa de temporalidad, un **34,2%**. La tasa de temporalidad para los asalariados en **Hoteles** fue del **42,6%**; la correspondiente a **Transporte** fue del **22,3%**, y la de **Otras Actividades de la Industria Turística** del **32,8%**.



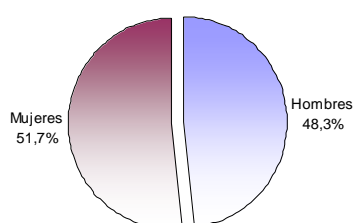
7.2. Sexo y Edad

En 2008 la tasa de temporalidad permaneció en niveles muy elevados en el caso de los jóvenes menores de 25 años (casi el 58%) aunque se redujo más de dos puntos respecto al pasado año.

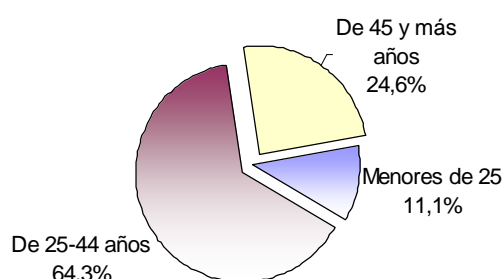
Al considerar la temporalidad en función del sexo, se observa una gran diferencia entre las tasas correspondientes a los varones y la de las mujeres: en el caso de las mujeres con 42,5% frente al 29,3% de los varones. Si además de mujer tenía entre los 16 y los 24 años su tasa de temporalidad se elevaba a 66,7%.

La tasa de temporalidad disminuyó según iba aumentando la edad, así la de los de 25 a 45 años se situó en el 40% mientras que para los mayores de 45 años ésta descendía hasta el 14,3%.

Distribución de los asalariados con contrato temporal en la Industria Turística por sexo, Canarias



Distribución de los asalariados con contrato temporal en la Industria Turística por edad, Canarias



8. Trabajadores autónomos en la Industria Turística

8.1. Ramas de Actividad

El número de trabajadores autónomos en el conjunto de actividades turísticas fue de 14.000 en el año 2008, cifra que representó un 18,5% del total de trabajadores autónomos y un 25,2% del total de autónomos del Sector Servicios.

La rama de actividad de la Industria Turística que contó con un mayor número de trabajadores por cuenta propia fue la Transporte con el 42,9% de los autónomos que trabajaban en turismo (6.000), seguida por los autónomos ocupados en la rama de Hostelería (Hoteles+Restauración) con el 28,6% (4.000) y los de Otras Actividades de la Industria Turística con el 14,3% (2.000).

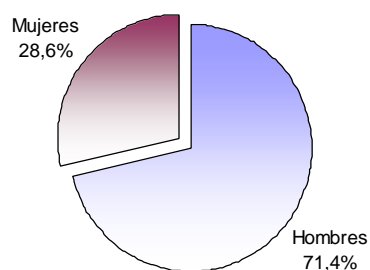
8.2. Sexo, edad y nivel de formación

En 2006, de los 14.000 trabajadores autónomos de la Industria Turística, el 71,4% fueron varones frente al 28,6% que eran mujeres.

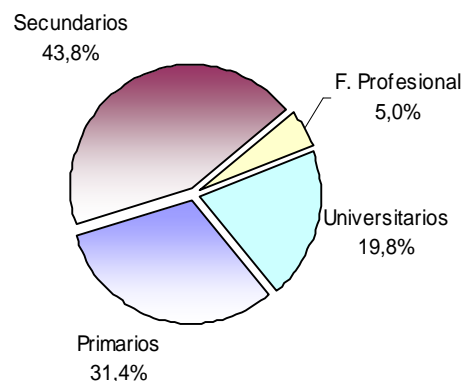
En referencia a la edad de los autónomos que trabajaban en la Industria Turística, se puede señalar que más de la mitad de ellos (51,2%) tenía más de 45 años.

En referencia al nivel de estudios, el 65,7% (10.100) de los autónomos en la Industria Turística cursó, como máximo, estudios secundarios; el 30,6% (4.800) estudios primarios y sólo un 11,7% (1.800) estudios superiores.

Distribución de los autónomos en la Industria Turística por sexo, Canarias



Distribución de los autónomos en la Industria Turística por nivel formativo. Canarias



9. Población extranjera ocupada en la Industria Turística

9.1 Ramas de Actividad

El número de ocupados de nacionalidad extranjera en la **Industria Turística canaria** durante 2008 se situó en 54.800 personas, cifra que representaba al 34,7% de los ocupados extranjeros en el mercado laboral de las islas (157.800). Este porcentaje aumentaba hasta situarse en el 74% en el **Sector Servicios** (116.700). En el conjunto de la Industria Turística a nivel canario, los trabajadores extranjeros constituían el 28,3% de los 196.000 ocupados en estas actividades. Así Canarias se constituye como la segunda CC.AA. con mayor peso de extranjeros tras la Comunidad Valenciana.

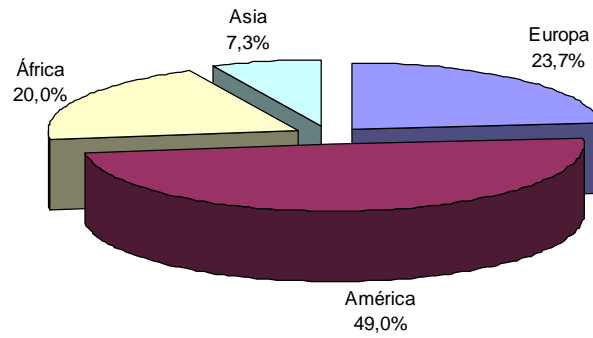
Por ramas de actividad, se verifica que los ocupados extranjeros estaban empleados fundamentalmente en **Hostelería (Hoteles+Restauración)**, el 72,7%.

9.2. Sexo y edad

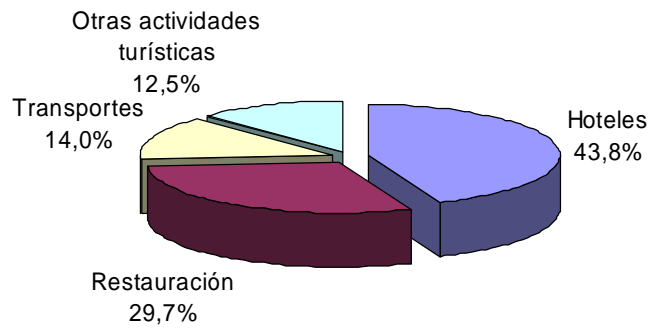
La distribución por sexo de los ocupados extranjeros en la Industria Turística en las islas es prácticamente igualitaria. Efectivamente, las mujeres constituían el 49% (27.000) de los ocupados extranjeros en Turismo frente al 51% (28.000) de los varones.

El grupo de edad mayoritario entre los ocupados extranjeros en el conjunto de la Industria Turística fue de 25 y 44 años. En este colectivo estaban incluidos el 69% (38.000 personas), de los extranjeros ocupados en el turismo canario.

Extranjeros ocupados en la Industria Turística, Canarias 2008



Extranjeros ocupados en la Industria Turística por rama de actividad, Canarias 2008



10. Metodología

Encuesta de Población Activa (EPA)

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una encuesta continua de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, INE, desde 1964, y cuya finalidad principal es conocer la actividad económica en lo relativo a su componente de factor productivo "Trabajo".

Está orientada a dar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos, inactivos) y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas variables. También posibilita obtener series temporales homogéneas de resultados. Por último, dado que las definiciones y criterios utilizados se ajustan a las recomendaciones aprobadas por los organismos internacionales que se ocupan de temas laborales, permite la comparación con datos de otros países.

La Encuesta va dirigida a la población que reside en viviendas familiares. El periodo de referencia de los resultados de la encuesta es el trimestre. La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva que equivalen a unas 200.000 personas.

La metodología de la encuesta se ha modificado en el primer trimestre de 2005 por varias causas: la necesidad de adecuarse a la nueva realidad demográfica y laboral de nuestro país, debida especialmente al aumento del número de extranjeros residentes; la incorporación de la nueva normativa europea siguiendo las normas de la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT); y por último, la introducción de mejoras en el método de recogida.

Para mayor profundización en este tema se pueden consultar los siguientes enlaces del INE:

<http://www.ine.es/revistas/cifraine/0105.pdf>

<http://www.ine.es/daco/daco43/resumetepa.pdf>

Las actividades consideradas de la Industria Turística

Las actividades consideradas de la Industria Turística son las recomendadas en el documento “Cuenta Satélite de Turismo: Referencias Metodológicas” (CSTRM), aprobado por la Comisión Estadística de Naciones Unidas en marzo de 2000, y en el documento La Cuenta Satélite del Turismo de España: Metodología y Primeras Estimaciones” (CSTE), de mayo de 2002, publicado por el INE a efectos de definir un listado de actividades características de la Industria Turística según la recomendación del citado CTRSM, adoptando la lista de actividades económicas características del Turismo proporcionada tanto en el Anexo B del CTRSM, como la del CSTE en su correspondencia con la CNAE-93, rev.1, en la explotación de las fuentes de empleo existentes.



Actividades características del Turismo

Códigos Actividades

551 Hoteles

552 Camping y otros tipos de hospedaje
de corta duración

553 Restaurantes

554 Establecimientos de bebidas

555 Comedores colectivos y provisión de comidas

601 Transporte por ferrocarriles

602 Otros tipos de transporte terrestre

611 Transporte marítimo

612 Transporte por vías de navegación interiores

621 Transporte aéreo regular

622 Transporte aéreo discrecional

632 Otras actividades anexas a los transportes

633 Actividades de agencias de viajes, mayoristas...

711 Alquiler de automóviles

712 Alquiler de otros medios de transporte

921 Actividades cinematográficas y de video

923 Otras actividades artísticas y de espectáculos

925 Actividades de bibliotecas, archivos y museos

926 Actividades deportivas

927 Actividades recreativas diversas

11. Glosario de términos

(1) La población económicamente activa es el conjunto de personas que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

(2) Los ocupados son las personas de 16 y más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia.

(3) Los asalariados son las personas que entran en las siguientes categorías:

- **Trabajando:** personas que durante la semana de referencia hayan trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un sueldo, salario u otra forma de retribución conexas, en metálico o en especie.

- **Con empleo pero sin trabajar:** personas que, habiendo ya trabajado en su empleo actual, estén ausentes del mismo durante la semana de referencia y mantengan un estrecho vínculo con él. La fuerza de este vínculo se determina de acuerdo con la creencia del entrevistado en reincorporarse o no a la empresa y en la percepción o no de algún tipo de remuneración.

(4) Se considerarán personas con una actividad por cuenta propia o trabajadores autónomos todas las incluidas en las siguientes categorías:

- **Trabajando:** las personas que durante el período de referencia hayan trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un beneficio o de una ganancia familiar, en metálico o en especie.

- **Con trabajo pero sin trabajar:** las personas que durante el período de referencia tenían que realizar algún trabajo a cambio de un beneficio o ganancia familiar pero han estado temporalmente ausentes del mismo por razones de enfermedad o accidente, vacaciones, fiestas, mal tiempo u otras razones análogas.



Servicio Canario
de Empleo
Gobierno de Canarias



ANEXO DE TABLAS



OCUPADOS INDUSTRIA TURÍSTICA CANARIA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Hoteles	66.400
Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	6.000
TOTAL HOTELES	72.400
Restaurantes	41.000
Establecimientos de bebidas	9.300
Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas	3.200
TOTAL RESTAURACIÓN	53.500
Otros tipos de transporte terrestre	27.700
Transporte marítimo	4.600
Transporte por vías de navegación interiores	0
Transporte aéreo regular	5.600
Otras actividades anexas a los transportes	6.400
Actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minoristas	4.200
Alquiler de automóviles	1.000
TOTAL TRANSPORTES	49.500
Actividades cinematográficas y de vídeo	600
Otras actividades artísticas y de espectáculos	6.500
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras institu	4.900
Actividades deportiva	2.600
Actividades recreativas diversas	6.000
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	20.600
TOTAL	196.000

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), 2º trimestre 2008

Elabora: OBECAN



OCUPADOS INDUSTRIA TURÍSTICA CANARIA POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y SEXO

	HOMBRES	MUJERES	Total
Hoteles	30.800	35.600	66.400
Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	3.300	2.700	6.000
TOTAL HOTELES	34.100	38.300	72.400
Restaurantes	24.400	16.700	41.100
Establecimientos de bebidas	5.400	4.000	9.400
Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas	900	2.100	3.000
TOTAL RESTAURACIÓN	30.700	22.800	53.500
Otros tipos de transporte terrestre	24.700	3.000	27.700
Transporte marítimo	3.200	1.400	4.600
Transporte por vías de navegación interiores	0	0	0
Transporte aéreo regular	2.600	3.000	5.600
Otras actividades anexas a los transportes	5.300	1.200	6.500
Actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minoristas	1.000	3.300	4.300
Alquiler de automóviles	800	0	800
TOTAL TRANSPORTES	37.600	11.900	49.500
Actividades cinematográficas y de vídeo	300	300	600
Otras actividades artísticas y de espectáculos	4.500	2.000	6.500
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras institu	2.000	2.900	4.900
Actividades deportiva	2.200	400	2.600
Actividades recreativas diversas	3.500	2.500	6.000
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	12.500	8.100	20.600
TOTAL	114.900	81.100	196.000

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), 2º trimestre 2008

Elabora: OBECAN



OCUPADOS INDUSTRIA TURÍSTICA CANARIA POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y SITUACIÓN PROFESIONAL

	AUTÓNOMOS	RESTO DE SITUACIONES	TOTAL OCUPADOS
Hoteles	200	66.200	66.400
Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	200	5.800	6.000
TOTAL HOTELES	400	72.000	72.400
Restaurantes	2.200	38.800	41.000
Establecimientos de bebidas	2.200	7.100	9.300
Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas	0	3.200	3.200
TOTAL RESTAURACIÓN	4.400	49.100	53.500
Transporte por ferrocarril	0	0	0
Otros tipos de transporte terrestre	5.900	21.800	27.700
Transporte marítimo	0	4.600	4.600
Transporte por vías de navegación interiores	0	0	0
Transporte aéreo regular	0	5.600	5.600
Otras actividades anexas a los transportes	100	6.300	6.400
Actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minorist	0	4.300	4.300
Alquiler de automóviles	0	900	900
TOTAL TRANSPORTES	6.000	43.500	49.500
Actividades cinematográficas y de vídeo	200	400	600
Otras actividades artísticas y de espectáculos	2.400	4.200	6.600
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras institu	0	5.000	5.000
Actividades deportiva	400	2.100	2.500
Actividades recreativas diversas	0	5.900	5.900
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	3.000	13.000	20.600
TOTAL	13.800	177.600	196.000

OCUPADOS INDUSTRIA TURÍSTICA CANARIA POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y EDAD

	16-24	25-44	45 y más	Total Ocupados
Hoteles	6.700	44.600	15.100	66.400
Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	1.000	4.000	1.000	6.000
TOTAL HOTELES	7.700	48.600	16.100	72.400
Restaurantes	4.600	25.300	11.100	41.000
Establecimientos de bebidas	700	5.000	3.600	9.300
Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas	200	2.600	400	3.200
TOTAL RESTAURACION	5.500	32.900	15.100	53.500
Otros tipos de transporte terrestre	1.600	15.200	10.900	27.700
Transporte marítimo	200	3.000	1.400	4.600
Transporte aéreo regular	800	4.000	700	5.500
Transporte aéreo discrecional	200	0	0	200
Otras actividades anexas a los transportes	1.300	2.600	2.400	6.300
Actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minoristas de turism	0	2.000	2.200	4.200
Alquiler de automóviles	400	500	0	900
Alquiler de otros medios de transporte	0	0	100	100
TOTAL TRANSPORTES	4.500	27.300	17.700	49.500
Actividades cinematográficas y de vídeo	300	0	200	500
Otras actividades artísticas y de espectáculos	900	3.900	1.800	6.600
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras institu	300	2.900	1.800	5.000
Actividades deportiva	400	700	1.400	2.500
Actividades recreativas diversas	600	4.000	1.400	6.000
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	2.500	11.500	6.600	20.600
TOTAL	20.200	120.300	55.500	196.000



OCUPADOS INDUSTRIA TURÍSTICA CANARIA POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y NIVEL FORMATIVO

	ESTUDIOS PRIMARIOS	ESTUDIOS SECUNDARIA	FORMACIÓN PROFESIONAL	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	TOTAL OCUPADOS
Hoteles	17.000	39.000	7.800	2.600	66.400
Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	3.200	2.500	0	300	6.000
TOTAL HOTELES	20.200	41.500	7.800	2.900	72.400
Restaurantes	8.500	27.400	2.800	2.300	41.000
Establecimientos de bebidas	3.500	4.800	500	500	9.300
Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas	500	1.900	400	400	3.200
TOTAL RESTAURACIÓN	12.500	34.100	3.700	3.200	53.500
Otros tipos de transporte terrestre	6.400	18.300	2.100	1.000	27.800
Transporte marítimo	500	1.600	1.200	1.300	4.600
Transporte aéreo regular	0	2.300	1.500	1.800	5.600
Transporte aéreo discrecional	0	0	0	0	0
Otras actividades anexas a los transportes	500	3.600	1.100	1.200	6.400
Actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minoristas de turismo	0	1.400	1.200	1.700	4.300
Alquiler de automóviles	0	200	500	0	700
Alquiler de otros medios de transporte	0	0	100	0	100
TOTAL TRANSPORTES	7.400	27.400	7.700	7.000	49.500
Actividades cinematográficas y de vídeo	0	600	0	0	600
Otras actividades artísticas y de espectáculos	1.100	2.300	600	2.600	6.600
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales	0	3.000	500	1.500	5.000
Actividades deportiva	200	1.900	400	0	2.500
Actividades recreativas diversas	1.200	3.400	1.100	200	5.900
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	2.500	11.200	2.600	4.300	20.600
TOTAL	42.600	114.200	21.800	17.400	196.000



OCUPADOS EXTRANJEROS DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA CANARIA POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y SEXO

	HOMBRES	MUJERES	Total Ocupados
Hoteles	8.600	12.900	21.500
Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	2.000	500	2.500
TOTAL HOTELES	10.600	13.400	24.000
Restaurantes	9.400	5.100	14.500
Establecimientos de bebidas	700	1.000	1.700
TOTAL RESTAURACIÓN	10.100	6.100	16.200
Otros tipos de transporte terrestre	2.900	0	2.900
Transporte marítimo	0	700	700
Transporte aéreo regular	0	600	600
Otras actividades anexas a los transportes	400	0	400
Actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minoristas de turis	800	2.300	3.100
TOTAL TRANSPORTES	4.100	3.600	7.700
Otras actividades artísticas y de espectáculos	1.500	1.400	2.900
Actividades recreativas diversas	500	0	500
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones cultu	1.100	2.100	3.200
Actividades deportiva	300	0	300
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	3.400	3.500	6.900
TOTAL	28.200	26.600	54.800